

40. Concurso de Literatura para la Diáspora Mexicana



“Diálogos en vuelo: voces mexicanas más allá del Horizonte”



Gobierno de México

Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



IMME
INSTITUTO DE
MEXICANAS Y MEXICANOS
EN EL EXTERIOR

Convocatoria 2025

La **Secretaría de Relaciones Exteriores**, a través del **Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior** (IMME) convoca a **escritoras y escritores de origen mexicano** a participar en el 4° Concurso de literatura para la diáspora mexicana 2025, cuyo objetivo es compartir las historias de personas migrantes que dialoguen con otras, entre generaciones e identidades. Esta convocatoria estará vigente a partir de la presente publicación y **hasta el 17 de octubre de 2025**.

En esta edición, se contará con tres categorías **narrativa, poesía y cuento infantil**.



Introducción

La literatura es una expresión artística que se vale del uso de la palabra escrita a través de la cual las y los poetas, novelistas, ensayistas o dramaturgos exponen diversas sensaciones, imágenes y/o descripciones de relatos reales o ficticios.

Para el IMME es de suma importancia promover la creación literaria a través de proyectos que involucren de una manera activa a nuestra comunidad mexicana en el extranjero, dándoles la oportunidad de compartir algunas experiencias de su vida.

En este contexto, el IMME extiende una cordial invitación a escritoras y escritores mexicanos que radican en el exterior, a participar en este concurso.

Objetivos específicos:

1. Dar a conocer la obra de escritoras y escritores migrantes mexicanos.
2. Vincular a través de un estilo literario: narrativa, poesía o cuento infantil a la comunidad migrante mexicana que reside en el exterior.
3. Generar conciencia a través de las creaciones literarias de nuestra comunidad migrante.

El concurso estará abierto a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 17 de octubre de 2025

Requisitos de participación

Podrán participar personas mexicanas o de origen mexicano a partir de los 18 años y que residan en el exterior.

1. Comprobante de ciudadanía mexicana (matrícula consular/pasaporte/INE/cartilla militar/acta de nacimiento/CURP).
2. La obra literaria deberá ser escrita en el idioma español.
3. Deberán presentar una obra inédita (no publicada en ningún formato previo a su participación en el concurso) en formato PDF.

Del registro y recepción de propuestas

Para el registro, se debe ir a la siguiente liga: [Pendiente](#), y llenar los siguientes formatos:

- ✳ Formato de Registro (Anexo 1)
- ✳ Carta de Aceptación (Anexo 2)
- ✳ Carta de Cesión de Derechos uso de Obra del autor/autora (Anexo 3)
- ✳ Carta bajo protesta de decir verdad (Anexo 4)

Posteriormente, enviar su obra en formato PDF junto con los cuatro anexos correspondientes, al correo ime@sre.gob.mx con copia a su Representación diplomática o consular más cercana a su domicilio.

Asegúrate de recibir por correo electrónico el mensaje: Su registro fue procesado con éxito y descargado.

Categorías

Narrativa: La obra deberá contar con hasta 150 páginas en tipografía Noto Sans a 12 puntos e interlineado doble.

Poesía: La obra deberá contar con un máximo de 10 páginas en tipografía Noto Sans a 12 puntos e interlineado doble.

Cuento Infantil: La obra deberá contar con hasta 50 páginas en tipografía Noto Sans a 12 puntos e interlineado doble.

Del jurado

El jurado estará integrado por:

- ✳ Representante de la Secretaría de Cultura de México
- ✳ Titular o representante del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME)
- ✳ Un(a) activista cultural.
- ✳ Un(a) escritor(a) mexicano/mexicana migrante.
- ✳ Un(a) ganador(a) de la edición anterior

El jurado calificador elegirá a tres personas ganadoras por categoría.

POESÍA	NARRATIVA	CUENTO INFANTIL
1er. lugar	1er. lugar	1er. lugar
2do. lugar	2do. lugar	2do. lugar
3er. lugar	3er. lugar	3er. lugar

El jurado deberá documentar a través de minutas la votación y evaluación de cada una de las obras, de acuerdo con los criterios de selección vigentes.

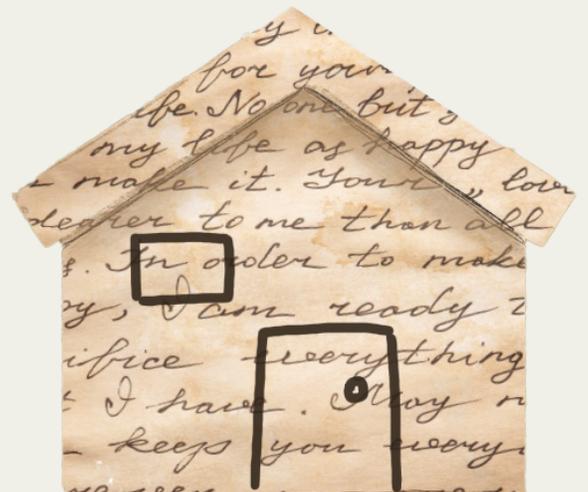
Criterios de selección

Narrativa

- ✳ Adecuación al tema (2 puntos)
- ✳ Claridad del texto (2 puntos)
- ✳ Cohesión de la trama (2 puntos)
- ✳ Originalidad del texto (2 puntos)
- ✳ Uso impecable del idioma español (Semántica, sintaxis, ortografía, tratadas con sumo respeto y propiedad) (2 puntos)

Poesía

- ✳ Adecuación al tema (2 puntos)
- ✳ Emotividad (2 puntos)
- ✳ Estructura (2 puntos)
- ✳ Originalidad del texto (2 puntos)
- ✳ Rima y ritmo (2 puntos)



Cuento infantil

- ✦ Adecuación al tema (2 puntos)
- ✦ Claridad del texto (2 puntos)
- ✦ Cohesión de la trama (2 puntos)
- ✦ Originalidad del texto (2 puntos)
- ✦ Uso impecable del idioma español (Semántica, sintaxis, ortografía, tratadas con sumo respeto y propiedad) (2 puntos)

En caso de ausencia de algún miembro del jurado, el/la escritor(a) y/o el/la activista cultural tendrán el voto de calidad.

Evaluación y fallo

El fallo del jurado será inapelable. El resultado se dará a conocer de manera oficial a través de las páginas institucionales del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior, sus redes sociales y a las personas participantes a través de correo electrónico.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.

Cualquier asunto no previsto será resuelto por la Titular del Instituto de los Mexicanas y Mexicanos en el Exterior.

Premiación

1. Las obras ganadoras serán publicadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la colección denominada ***“Concurso de Literatura para la Diáspora Mexicana”***.
2. Los 3 primeros lugares de las categorías **narrativa y poesía**, integrarán un volumen literario.
3. Los 3 primeros lugares de la categoría **cuento infantil**, integrarán otro volumen literario.
4. La ceremonia de premiación se realizará en el mes de diciembre en formato híbrido, las Representaciones diplomáticas y consulares invitarán a las personas que hayan obtenido el primer lugar de cada categoría, a esta ceremonia que, se realizará en la sede de la embajada/consulado más cercano a su domicilio.

5. Las personas ganadoras recibirán un reconocimiento y algunos ejemplares de los libros impresos.
6. Los libros impresos serán entregados a las personas ganadoras en un periodo de 10 a 12 meses después de la realización de la ceremonia de premiación.

Disposiciones Generales

El autor o autora de las obras seleccionadas cederá en exclusiva los derechos al Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME) para la publicación de la obra, mediante el llenado del formato. (Anexo 3).

El material podrá ser utilizado por el IMME en exhibiciones y en publicaciones con fines de promoción y difusión. Queda prohibida su comercialización y se reservan todos los derechos al autor(es).

Motivos de descalificación:

- Aquellos textos que hayan sido publicados anteriormente.
- Aquellos textos que se identifiquen como copia total o parcial de otra publicación. (Anexo 4).

Mediante el siguiente enlace se puede consultar el Aviso de Privacidad del Concurso:

<https://sre.gob.mx/avisos-de-privacidad-convocatorias>

